



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT 2011

RES. H. N° 1294-11

Exptes. N° 20.190/11

VISTO:

La Res. N° 171-SRT-2011, por la cual se acepta la incorporación de la Prof. Verónica Valentina Olivares, como Adscripta Graduada en la asignatura "Literatura Extranjera - Románica", de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

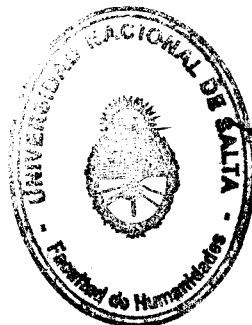
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se acepta la incorporación de Profesores, como Adscripta Graduada en asignatura de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal:

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
171-SRT-2011	20.190/11	OLIVARES, Verónica Valentina	Literatura Extranjera - Romanica

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

mjl

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.